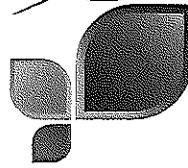
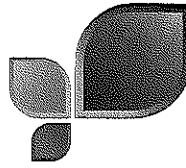


ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATIVA DE HUEHUETOCA, ESTADO DE MÉXICO DEL PERIODO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOS MIL DIECINUEVE – DOS MIL VEINTIUNO

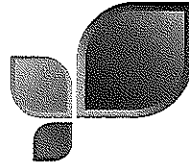
En la Ciudad de Huehuetoca, Estado de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa el Salón Centenario del Ejército Mexicano, ubicado en primer piso del palacio de Gobierno municipal de Huehuetoca, con domicilio sito en Plaza Hidalgo sin número, municipio de Huehuetoca, Estado de México, estando presentes los CC. José Luis Castro Chimal, Presidente Municipal Constitucional de Huehuetoca en su calidad de Presidente de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria, Tamara Karina Escalera García Síndica Municipal, los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de la Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Huehuetoca, Lic. Verónica González Castro, octava Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de la Mejora Regulatoria, Lic. Jesús Irene Reyna Reyes Segunda Regidora y Vocal de la Comisión Edilicia de la Mejora Regulatoria y C. Diego Velázquez Guerrero, Noveno Regidor y Vocal de la Comisión Edilicia de la Mejora Regulatoria, Lic. Maricela Medina Zamudio Directora de Jurídico, Lic. Elizabeth Rincón Plata Contralora Interna Municipal, Lic. José Carlos Martínez Aróstico, en su Carácter de Secretario Técnico de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria de Huehuetoca, así como los Titulares de las áreas que integran la Administración Pública Municipal integrantes de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Huehuetoca, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 19, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, reunidos con la finalidad de celebrar la sesión de instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Huehuetoca a la cual fueron debidamente convocados sus integrantes, según consta en los acuses de la convocatoria respectiva, desahogándose en los siguientes términos:



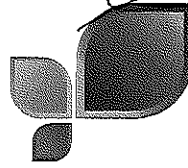
agotándose con ello el punto del orden del día en cuestión. Acto seguido se procede a informar y desahogar el siguiente punto del orden del día, siendo este el número cinco relativo a la presentación del formato del Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual (RTAPA) y fecha de entrega, al respecto, se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria, que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 fracción I, 25 fracción I, 37, 38 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria de la Administración próxima pasada, es decir del periodo de gestión administrativa municipal de Huehuetoca dos mil dieciséis – dos mil dieciocho, se llevó a cabo el procedimiento necesario para aprobar el Programa Anual de la Mejora Regulatoria del año 2019, mismo que se encuentra debidamente autorizado en términos de ley, en consecuencia, cada una de las dependencias obligadas a presentar los informes trimestrales respecto del avance en el cumplimiento de los objetivos planteados, lo tendrá que realizar a través del formato denominado Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (RTAPA) el cual ha sido determinado por la Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria, el cual es explicado en el acto y les es informado a los integrantes de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria, que dicho formato editable, así como el instructivo de llenado, les estará siendo remitido a través de los correos proporcionados en la lista de asistencia a esta Sesión, así mismo les es informado a los asistentes que la fecha límite para la entrega de los formatos debidamente requisitados, firmados y sellados, será el día cinco de abril del año 2019, agotando con ello el punto del orden del día. Acto seguido y para continuar con el orden del día de la sesión se informa que el siguiente punto corresponde al número seis inherente a la exposición de la integración del Registro Municipal de Trámites y Servicios, explicación del llenado de la Cédula de Trámites y Servicios, y fecha de entrega, al respecto se hace del conocimiento de los integrantes de la Comisión, que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 57, 58 y 58 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, cada dependencia administrativa que ofrezca trámites y/o servicios deberá hacerlos públicos a través de una



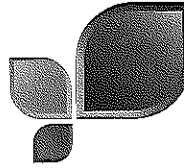
Municipal de la Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Huehuetoca, para el periodo 2019 - 2021, motivo por el que el que siendo las dieciséis horas con quince minutos del veinticinco de febrero del año dos mil diecinueve y en razón de que se cuenta con la presencia de las dependencias de la Administración Pública de Huehuetoca que en términos de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado y Municipios y siendo las dieciséis horas con trece minutos, se tiene por instalada la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria de Huehuetoca, por lo que se tiene por concluido el punto del orden del día. Acto seguido se informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al número cuatro relativo a la Solicitud de instalación de los Comités Internos de las dependencias que integran la Comisión Municipal, que se desahoga dando la explicación de la integración de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria, que en términos de lo dispuesto en el artículo 4 fracción X, 21 y 27 párrafo tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, es el órgano constituido al interior de cada dependencia municipal que tendrá la responsabilidad de llevar a cabo actividades continuas de mejora regulatoria derivadas de la Ley y demás normatividad, los cuales se encargarán de elaborar y aprobar los programas anuales de mejora regulatoria municipal, así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales derivados del Plan Municipal de Desarrollo; por lo que en tal circunstancia, cada dependencia integrante de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria deberá integrar e instalar su propio Comité Interno el cual deberá estar integrado por el titular de la dependencia obligada, un servidor público con nivel inferior jerárquico inmediato, quien será el enlace de la materia y el responsable de mejora regulatoria del sujeto obligado, el cual tendrá estrecha comunicación con el Coordinador General de Mejora Regulatoria para dar cumplimiento de la Ley y en su caso un vocal. Motivo por el que cada dependencia obligada deberá sesionar para instalar su Comité Interno y elaborar el Acta de Instalación correspondiente, teniendo como fecha de presentación del documento citado, el día once de marzo del año dos mil diecinueve,



Siendo las dieciséis horas con siete minutos del día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve se da inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria de Huehuetoca, y en términos del orden del día de la sesión, se da la bienvenida a la sesión y se desahoga el primer punto del orden del día, relativo a la presentación, bienvenida, lista de asistencia y declaración de quorum a la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, por lo que se procede a informar sobre la asistencia a esta sesión, la cual ha sido recabada en el registro de asistentes en la entrada del recinto, contando con la presencia de 24 integrantes de esta comisión, y en virtud de que se cuenta con la asistencia necesaria, se declara la existencia del quórum para dar inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Huehuetoca, por lo que siendo las dieciséis horas con diez minutos se da por iniciada la sesión de instalación de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria de Huehuetoca; acto seguido se informa del siguiente punto del orden del día que es el relativo a la Lectura y Aprobación del orden del día, que es desahogado dando lectura a los puntos del orden del día, siendo estos los siguientes: 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum. 2.- Lectura y aprobación del orden del día. 3.- Instalación de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Huehuetoca, para el periodo 2019 - 2021. 4.- Solicitud de instalación de los Comités Internos de las dependencias que integran la Comisión Municipal. 5.- Presentación del formato del Reporte Trimestral del avance del programa anual y fecha de entrega. 6.- Exposición de la integración del Registro Municipal de trámites y Servicios, explicación del llenado de la Cédula de Trámites y Servicios, y fecha de entrega. 7.- Recordatorio de invitación a la reunión Regional de la Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria. 8.- Asuntos generales. 9.- Clausura de la Sesión. Leído que fue el orden del día se pregunta a los asistentes si existen observaciones o adiciones al orden del día de la sesión, y en vista de no existir manifestaciones al respecto, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día siendo aprobado por unanimidad, por lo que se procedió a informar el siguiente punto del orden del día de la sesión, siendo este el número tres relativo a la Instalación de la Comisión

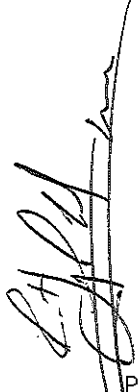


plataforma de acceso público en el que estará inscrito el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las dependencias obligadas, lo cual tendrá que realizarse a través del formato establecido por la Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria, el cual les es exhibido, explicado y remitido a sus correos electrónicos junto con el instructivo de llenado correspondiente, informando que la fecha límite para hacer llegar dichos formatos debidamente requisitados, firmados y sellados, será el día once de marzo del año dos mil diecinueve. Acto seguido se informa que el siguiente punto del orden del día corresponde al número siete siendo el relativo al recordatorio de invitación a la reunión Regional de la Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria, al respecto es informado a los integrantes de la Comisión Municipal de la Mejora Regulatoria de Huehuetoca, que el fecha veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve, se llevará a cabo Reunión Regional de la Mejora Regulatoria presidida por la Comisión Estatal de la Mejora Regulatoria del Estado de México, la cual tendrá verificativo en el Salón Centenario del Ejército Mexicano, primer piso del palacio municipal de gobierno de Huehuetoca, con domicilio sito en Plaza Hidalgo sin número, colonia Centro, Huehuetoca, Estado de México, recinto mismo en el que en este momento se encuentra desahogando la Sesión de Merito, en un horario de las once horas, en el que se pretende recibir a las autoridades de la Mejora Regulatoria de la Región y en la que se dará información respecto de las obligaciones sobre el particular, siendo todo lo referente al punto del orden del día referido. Agotado el punto anterior, se dio continuidad a la Sesión informando que el siguiente punto del orden del día es el número ocho que corresponde a asuntos generales, por lo que se preguntó a los asistentes se tienen asuntos generales a tratar se sirvan manifestarlo levantando la mano y al no existir manifestación al respecto, el Secretario Técnico informa que el siguiente y último punto del orden del día es el número nueve relativo a la clausura de la sesión, misma que es declarada manifestando que una vez agotados y desahogados los puntos del orden del día, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión de la Mejora Regulatoria del municipio de Huehuetoca, siendo las diecisiete horas con veinte



minutos del día de la fecha. -----

De lo que se da la debida cuenta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes. -----



C. JOSÉ LUIS CASTRO CHIMAL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETOCA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA



C. THAMARA KARINA ESCALERA GARCÍA

SINDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETOCA


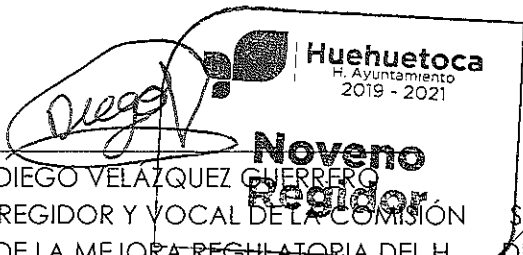

LIC. VERÓNICA GONZÁLEZ CASTRO

OCTAVA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETOCA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA MEJORA REGULATORIA

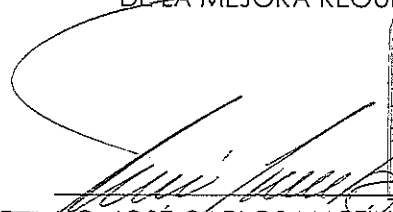
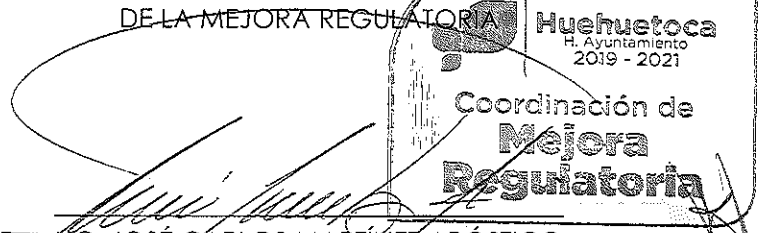


LIC. JESÚS IRENE REYNA REYES

SEGUNDA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETOCA Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA MEJORA REGULATORIA

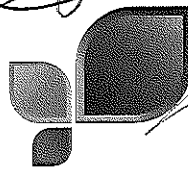


C. DIEGO VELÁZQUEZ GUERRERO

NOVENO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LA MEJORA REGULATORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETOCA



LIC. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ ARÓSTICO

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MEJORA REGULATORIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETOCA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO



entre todos podemos

Huehuetoca
H. Ayuntamiento 2019 - 2021

Huehuetoca
H. Ayuntamiento
2019 - 2021
Contraloría
Interna
Municipal

LIC. ELIZABETH RINCÓN-PLATA
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL

Huehuetoca
H. Ayuntamiento
2019 - 2021
Secretaría del
H. Ayuntamiento

LIC. MILTON CASTAÑEDA DIAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
HUEHUETOCA

Huehuetoca
H. Ayuntamiento
2019 - 2021
Dirección
Jurídica

LIC. MARICELA MEDINA ZAMUDIO
DIRECTORA JURÍDICA

Huehuetoca
H. Ayuntamiento
2019 - 2021
Secretaría
Técnica

ING. MARIO HERRERA AVILA
SECRETARIO TECNICO

Huehuetoca
H. Ayuntamiento
2019 - 2021
Dirección de
Administración

C. LAURA IVANA PEREZ CORTEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

Huehuetoca
H. Ayuntamiento
2019 - 2021
Dirección
de Obras
Públicas

ING. JUAN-FERNANDO CANO CERVANTES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Huehuetoca
H. Ayuntamiento
2019 - 2021
Dirección de
Educación y Fomento a la
Cultura

LIC. ENRIQUE LOPEZ MALDONADO
DIRECTOR DE EDUCACION Y FOMENTO A LA
CULTURA

Huehuetoca
H. Ayuntamiento
2019 - 2021
Dirección
de Desarrollo
Social

LIC. JACOB WILBERT RUIZ ANGELES
DIRECTOR DE DESARROLLO

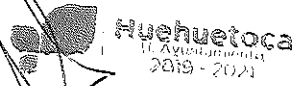
ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO

Jm


Diego
entre todos podemos
Huehuetoca
H. Ayuntamiento 2019 - 2021

H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca
Gobierno Municipal 2019 - 2021


"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"


Dirección de Servicios Públicos

C. ABEL JOSE SANTILLAN VALLE
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS


Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

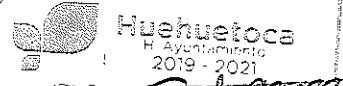
ING. JUAN RAMON CUERVO MORALES
DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO


Dirección de Comunicación Social


LIC. RODRIGO RUGO PICHARDO GARCIA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL


Dirección de Ecología y Medio Ambiente

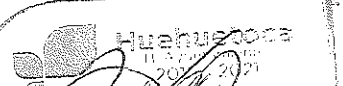
LIC. OSCAR BASURTO CALZADILLA
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE


Dirección de Desarrollo Urbano y Movilidad

ING. MARTIN CARLOS LOPEZ GUZMAN
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD


Dirección de Fomento al Trabajo, Capacitación y Evaluación Municipal

LIC. HECTOR RICARDO FAVELA CONTRERAS
DIRECTOR DE FOMENTO AL TRABAJO, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN MUNICIPAL

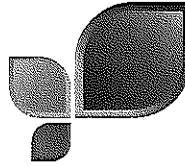

Dirección de Desarrollo Agrícola y Pecuario

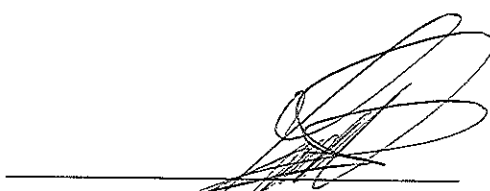
C. PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO AGRICOLA Y PECUARIO



Tesorería Municipal

L. C. P. ALMA DELA SANCHEZ MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO

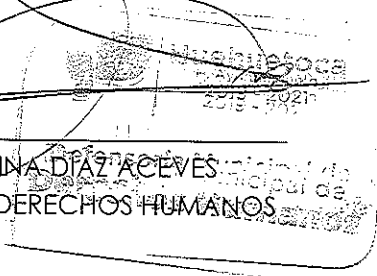



C. JUAN CARLOS LOPEZ GARAY
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD


C. IGNACIO CRUZ CRUZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL,
BOMBEROS Y SERVICIOS PREHOSPITALARIOS


LIC. CAROLINA DÍAZ ACEVES
DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS


C. MILTON EUSEBIO NCOLIN PÉREZ
SUBDIRECTOR DE LICENCIAS Y PERMISOS



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETOCA DE FECHA VEINTISETE DE FEBRERO